

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.404/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 702/2013 a instancia de D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS NIEVES GONZÁLEZ ENCABO expediente de dominio de las siguientes fincas:

"Finca urbana, CASA de dos plantas, con patio, sita en la calle Travesía Cabezuela N<sup>o</sup> 3 de la localidad de Navarredondilla (Ávila) que, según certificación catastral descriptiva y gráfica, figura con una superficie de suelo de 163 metros cuadrados divididos en dos plantas de 65 metros cuadrados cada una de ellas, destinadas ambas plantas a vivienda.

LINDA: por el frente con calle de su situación; por la derecha entrando, con la calle de su situación y con la finca N<sup>o</sup> 5 de la misma calle con la referencia catastral 5801010UK4850S0001LR; y por el fondo con zona de acceso denominada en catastro como Z. C."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a los herederos desconocidos e inciertos de D. Calixto González Sánchez, de D<sup>a</sup>. Juana Encabo Fernández y de D. Félix González Encabo, así como al propietario desconocido e incierto del inmueble número 5 de la travesía de Cabezuela de la localidad de Navarredondilla, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticinco de octubre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.